

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 89**

**Sesión Ordinaria**

19 de abril del 2017

SRA. PRESIDENTE: Habiendo número comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 5)

Está a consideración del Cuerpo el Acta N° 88 correspondiente a la sesión del pasado 4 de los corrientes. Los que estén por su aprobación, sírvanse indicarlo . . .

Tiene la palabra el edil Trabuco.

SR. TRABUCO: Sí, una corrección del Acta que yo presenté con el apoyo de todo el Cuerpo una solicitud referente al Club de Leones de Lascano y al deceso del cantautor Lucio Muniz.

SRA PRESIDENTE: Se deja constancia de su observación.

Los trámites se realizaron.

SR. TRABUCO: Yo no sé si se realizaron pero en el Acta no figuran.

SRA. PRESIDENTE: Está a consideración la aprobación del Acta N°88. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA.

Quería recordarles que en el día de mañana a la hora 10, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Seguridad de la Junta, concurrirá a esta sede el señor Jefe de Policía.

Les recuerdo que estemos presentes a la hora 10.

Vamos a dar a conocer algunas invitaciones recibidas.

(Se leen)

“La Dirección de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha convoca al concurso departamental de Plástica “100 años de La Cumparsita”. Podrán participar estudiantes de los niveles primario y medio, de instituciones públicas o privadas del departamento de Rocha. El objetivo del concurso es posicionar la temática en las instituciones educativas, motivando a estudiantes y docentes a trabajar sobre ella e incentivar la creatividad y la expresión de ideas y sentimientos a través de la imagen visual, utilizando los recursos de la plástica.

Las bases estarán disponibles en la oficina de la Dirección de Educación y Cultura, en la página web de la Intendencia Departamental de Rocha ([www.rocha.gub.uy](http://www.rocha.gub.uy)) y en la página web del Teatro 25 de Mayo ([www.teatro25demayo.com](http://www.teatro25demayo.com)).

El concurso se lanzará el próximo 19 de abril, en el acto de celebración del centenario de La Cumparsita a realizarse en el Museo Regional de Rocha, a la hora 18 y 30.”

“Miércoles 19 Hora 18 y 30- Festejos 100 años de La Cumparsita. Apertura de la muestra itinerante de la historia del tango y La Cumparsita, del Museo regional de Rocha.

Tendremos una breve intervención de un docente local que compartirá con nosotros los orígenes del tango y de la Cumparsita en particular.

Actuación de alumnos de la Escuela del Tengo del Sodre. En el Museo Regional y en el Liceo N°1 apertura del Concurso de pintura sobre el tango y La Cumparsita.

Participación de la Milonga Viajera (Grupo de Tango del MEM”.

SRA. PRESIDENTE: Comenzamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SR. HEREO: Buenas noches señora Presidenta. En el día de hoy queremos poner en conocimiento de los señores ediles y también desde acá llegar a la ciudadanía de todo el departamento de algunas de las obras que son de importancia para nuestra gente. En esta ocasión nos referimos a la construcción de los puentes del Arroyo Los Ajos.

Pasaron muchos años donde el tránsito y la salida de la producción de esta región se vio perjudicada y muchas veces interrumpida ya sea por las aguas o por la capacidad de soporte del puente de Los Ajos.

Señores ediles, hoy podemos decir que se trabajó y se está trabajando en que en breve se estará transitando por lo que son los dos puentes construidos sobre el Arroyo Los Ajos, obra que ha impulsado este gobierno y dará la garantía de circulación a todos los que por ese puente tan útil como antes mencioné, tiene una salida de producción importante.

Queremos destacar algunos datos que son importantes para conocimiento, por ejemplo: los puentes tienen una longitud de 22 metros de largo y 6 de ancho cada uno, los pilotes llegan hasta 11 metros de profundidad, buscando la firmeza que es verdaderamente problemática por el tipo de suelo existente. Pilotes de 50 centímetros de diámetro, cabeza de 1,20 de diámetro y sus vigas que soportarán la losa prefabricada que quedará cubierta de hormigón de 20 centímetros (hormigón que baja por diferentes conductos dejando a éste unido en su totalidad. Se trasladaron 3000 metros cúbicos de balasto acondicionamiento de drenajes de agua.

También debemos dar números aproximados en lo que esta obra insume, estaríamos hablando de 15 millones de pesos.

Es de destacar que estos puentes soportarán cargas de 45 toneladas, queremos decir que está construido con las mismas condiciones que los puentes en la vías nacionales construidos por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En otro orden de cosas y no de menor importancia son los trabajos que se están haciendo en caminería: Se está trabajando en Ruta 14, camino de Wilson, Camino de Las Sierras, reparando y construyendo alcantarillas y cartelería.

El Camino Saglia y Las Garzas se estaría haciendo un tratamiento con un producto estabilizador para darle más compactación que podría ahorrar por lo menos cuatro pasadas de máquina.

Los caminos se tratan por lo menos cinco veces o más en el año, además algunos caminos menores se arreglan con una pasada para que queden transitables y luego se repasan. También se han hecho desvíos de tránsito pesado desde la Ruta 15 a la 109 y desde la Ruta 15 a la 9 llevando una carga de 800 metros cúbicos por kilómetro.

Se comenzará a trabajar con tres equipos en los caminos de Laguna Blanca, Paso de Los Carros, de Las Sierras, todos ellos en el sur de Rocha.

También en el camino Velázquez se trabaja en el desvío de tránsito pesado construyendo alcantarillas y badenes aplicando también el producto estabilizador.

Queremos destacar la función del Ing. Juanjo Pertusso y del señor Encargado de Obras de caminería rural, Alfredo Rodríguez y todo el equipo de trabajo que los acompaña.

Voy a pedir que esta información pase al señor Intendente, a los señores Pertusso, A. Rodríguez, a los medios de prensa de Rocha y en especial al programa Pan y Circo. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTE:** A usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Udison Correa.

**SR. CORREA:** Gracias Presidenta. Hoy me quiero referir a los gabinetes descentralizados que han empezado a surgir desde este Gobierno y que esta Administración creó como primera medida la Unidad de Descentralización con la finalidad de mejorar la articulación y coordinación del Gobierno Departamental con los Municipios en el marco de la ley 19272 de descentralización y participación ciudadana. Por otra parte el Ejecutivo Departamental a través del Intendente Aníbal Pereyra ha establecido como política central de la Administración el contacto permanente con los vecinos de todo el departamento fortaleciendo la participación ciudadana.

En ese sentido se han instalado como política departamental los Gabinetes Descentralizados. Consisten en la instalación del Intendente y todos los Directores en diferentes barrios de la ciudad de Rocha, así como en las distintas localidades y municipios del departamento.

La principal finalidad de los Gabinetes es escuchar a los vecinos, los planteos que realizan de las necesidades que tienen en sus comunidades. La dinámica con la que se han realizado hasta el momento es el Ejecutivo que plantea el plan de intervención previsto en el barrio o localidad, luego intervienen los vecinos realizando sus planteos a los que responde el Ejecutivo asumiendo compromisos en algunos casos y en otros, explicando las limitantes presupuestales o de otra índole que impiden realizarlos.

El pasado lunes 3 de abril se llevó a cabo el 23° Gabinete en el Barrio Cecilio Costa de la ciudad de Rocha, en el que participaron más de cincuenta vecinos y vecinas de la zona.

Ya se han realizado estas reuniones en los cuatro Municipios al inicio de la Administración 2015 y en 7 de las 8 localidades más chicas del departamento y en 12 barrios de la ciudad de Rocha.

Se han reunido con el Ejecutivo Departamental más de seiscientos vecinos de todo el departamento y han realizado 443 planteos hasta la fecha.

Las principales temáticas están relacionadas con arreglos de calles y caminos, cunetas y desagües, basura esparcida en la vía pública, poda de árboles en la vía pública, ordenamiento del tránsito, extensión de la red lumínica y colocación de picos en las medias cuadras.

Pero el trabajo del Gobierno Departamental no termina en el Gabinete, el mismo es el puntapié inicial para resolver o trasladar a quien corresponda la demanda, además implica el compromiso de dar seguimiento y respuesta al mismo, existiendo un fuerte compromiso de quienes conforman el Ejecutivo Departamental.

Los planteos de cada Gabinete se sistematizan y el documento que los recopila conforma una herramienta de trabajo para las Direcciones Departamentales y para el seguimiento que debe de llevar adelante la Unidad de Descentralización.

De los planteos recibidos en 2016, el 48% está en proceso o ya fueron culminados.

Las instancias del Ejecutivo Departamental, más la presencia de ediles departamentales y locales, a lo que se sumaron los Alcaldes en los Municipios, así como la compañía de Representantes Nacionales en algunas instancias, generó oportunidades únicas, en donde prácticamente mensualmente los vecinos tenían la posibilidad de plantear a diferentes niveles de gobierno sus principales inquietudes, proyectos o demandas.

Se ha podido así generar igualdad de oportunidades para cada uno de los habitantes de nuestro departamento, en otras palabras, se está generando ciudadanía y motivando la organización de los vecinos y fundamentalmente, fortalecer la participación como derecho de todos los ciudadanos.

Todos los que hemos participado en alguno de estos 23 Gabinetes Municipales Descentralizados hemos podido constatar la seriedad de los planteos y la forma de cómo son tratados los mismos, como una forma única de cómo se puede lograr ese contacto y el conocimiento de las problemáticas, que incentiva a que cada comisión local o barrial de cada pueblo del departamento, tengan la posibilidad de plantar o juntarse para hacer planteos en forma colectiva.

Voy a pedir que estas palabras pasen a los medios de comunicación del departamento, a la Intendencia, Municipios y Juntas Locales.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra la señora edila Mary Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Gracias compañera. En el día de hoy un grupo de mujeres rochenses y algunos valientes varones viajamos a Montevideo, al Palacio Legislativo a una sesión ordinaria que cumplía el Senado. Allí se iba a tratar el Proyecto de ley sobre feminicidio que a iniciativa del Poder Ejecutivo se había comenzado su tratamiento.

Iba a tener en caso que fuera positivo, media sanción, verdad.

El viaje fue muy lindo no así el tratamiento en el Palacio. Muchas veces yo creo que la mayoría de las veces las leyes que el Parlamento vota, van atrasadas a los deseos del pueblo, esta es una de esas leyes. El 8 de marzo miles de mujeres le dieron un cachetazo a la clase política de este país y algunos todavía no lo han recibido, desgraciadamente.

Allí fuimos cacheadas y tratadas como cualquier delincuente; en el Estadio Centenario te tratan mejor.

Hasta el dinero le tuvimos que mostrar a las oficiales de Policía para poder entrar a ver a nuestros Legisladores, a nuestros empleados. Porque ellos están allí porque nosotros los pusimos, pero están muy lejos, pero muy lejos del pueblo que los votó.

No estoy haciendo diferencias entre mis Legisladores del Frente Amplio y los Legisladores de la oposición, hablo de todos en general.

De la misma manera después cuando fuimos a ver a nuestro compañero Diputado de los Santos, en el Anexo, la misma historia.

Cómo van a entrar!! Son treinta, sí señor es nuestro Diputado, somos todos de Rocha y lo queremos ver, es un delito?, nos seguían como a perros.

Yo digo de qué tienen miedo? De que el pueblo les diga algo, no están para recibir al pueblo y sus solicitudes y qué somos nosotros: Pueblo.

Fuimos allí como mujeres para pedir la aprobación de una ley, mayoritariamente gente del Interior, porque Rocha era el más numeroso.

Que somos bochincheras las mujeres, sí, yo le grité a cada uno que fue entrando:” O votas o te boto” es mi derecho porque yo cuando voto puedo botar a más de uno que está ahí.

Esa es la democracia, sí les grité a los míos y a los ajenos. Yo tengo cuarenta años de ir al Parlamento, como sindicalista, como maestra y hoy me tocó como mujer que iba a pedir que votaran una ley para defender la vida de las mujeres.

Yo no me sentí bien allí adentro, ni con mis propios compañeros y compañeras. Me sentí muy contenta cuando con la presión de las mujeres uruguayas ya tenemos media sanción.

Todos hablaron, porque a hablar no les gana nadie, allí adentro y protegidos por supuesto, no sé de qué, porque a algunos hasta les hicieron sacar los anillos, porque capaz que pudieran tirar un anillazo, capaz que matan a alguno de un anillazo.

Algunos dudan de que esta ley sea constitucional pero igual la votaron: Vamos a votarla, decían, las mujeres somos poder, somos el cincuenta y dos por ciento de este país y algunos se avivaron, se dieron cuenta de que las mujeres estamos organizadas.

Y el feminicidio, que eso lo dice una palabra no agrega ni quita años al asesino es eso una palabra, por eso luchábamos. Es reconocer un crimen de odio el género femenino, es un crimen de odio, es menosprecio de la persona femenina, eso es un feminicidio, eso es lo que queríamos.

Que reconocieron que los hombres matan a las mujeres y que ese asesinato tiene un nombre “feminicidio”. Es un agravante sí, va a ser un agravante en el Código Penal, pero no agrega años que ese es un concepto muy errado que tienen muchos Legisladores.

Sean del Partido que sea, lo tienen. Entonces hoy fuimos allí y logramos la media sanción, pero queda una ardua tarea para lograr la ley integral de violencia de género, que es lo próximo, es así para defender a las mujeres.

Por lo menos hoy podemos decir que existe en el Uruguay el feminicidio.

Gracias compañera.

SRA. PRESIDENTE: A usted señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Schubert Núñez.

SR. NÚÑEZ: Gracias Presidenta. En la noche de hoy queremos hacer referencia a lo que es la función puntual sobre la seguridad en nuestro departamento, hemos sido

críticos constantes de la inseguridad reinante en uno de los peores momentos que vive el país en relación a ella y sin dudas como reflejo también lo vive nuestro departamento de Rocha.

En referencia a este tema fuimos promotores y organizadores de marchas que fueron acompañadas por referentes sociales, Diputados, Ediles, de la iglesia, Asociación Rural y Centro Comercial e Industrial de Rocha, como asimismo innumerable cantidad de vecinos de distintos puntos del departamento. Hemos criticado ampliamente en los medios de prensa la gestión llevada adelante por el Ministerio del Interior en relación al tema que hoy exponemos ya que consideramos poco responsables las explicaciones dadas por sus autoridades cuando se les entrevista sobre el tema o cuando han sido llamados a Sala por los Representantes Nacionales en el Parlamento.

Pero como no queremos enumerar más hechos negativos, naturaleza obliga que como críticos fuimos en su momento, hoy seamos quienes aquí en este ámbito que tiene repercusión amplia en el departamento y en su sociedad toda, reconozcamos que hoy como desde hace muchos años aquí en Rocha no ocurría la situación en relación a la inseguridad que se está revirtiendo.

Con el nombramiento del nuevo Jefe de Policía del departamento vemos permanentemente patrullaje en las calles, no sólo en vehículos sino en recorridas a pie siendo las mismas constantes y en un gran rango de horas quedando así demostrado ampliamente que esto no se hacía quizás por capricho personal ya que son un solo cambio de la autoridad máxima de la Policía del departamento y suponiendo que con el mismo recurso de funcionarios ahora se hace lo que tanto pedimos. Es por lo antes expuesto que queremos hacer llegar al señor Jefe de Policía del departamento, Comisario Mayor Claudio Pereira nuestra felicitación por lo que hasta ahora vemos como una gran gestión esperando que la misma no sólo quede en lo que tiene que ver con el patrullaje, sino que le sirva el mismo junto al resto de medidas como represión del delito y poder vivir así en el departamento que otrora fue y que soñamos vuelva.

Pedimos que estas palabras pasen a señor Jefe de Policía y a los medios de prensa.

Otro tema al que queremos hacer referencia señora Presidenta, es el relacionado a una empresa de servicios nacida en nuestra ciudad y que ha sido junto a otras en el País, promotora y pionera de lo que a servicios de cuidados se trata; hacemos referencia a la Empresa CIDEP.

Esta empresa local es una importante fuente de trabajo en el medio ya que nuclear a ochenta funcionarios, los cuales brindan servicios a sus 3200 afiliados en todo el departamento y fuera de éste, ya que desde año dieciséis años formaron junto a empresas de todo el País, la Red Nacional de Servicios de Acompañantes, siendo su principal cometido generar salud, promoviendo la calidad de vida y el bienestar actuando en base a un claro compromiso social.

CIDEP se crea en Rocha a instancias de sus actuales propietarios, el Dr. Carlos Prieto y la Licenciada en Enfermería Fanny Velázquez en el año 1998, es decir hace ya diecinueve años y a nuestro entender realizan importantes aportes a la sociedad sin importar que sean o no socios, junto a un gran equipo multidisciplinario formado para entre otras, brindar charlas permanentes para ayudar a prevenir enfermedades de las cuales podemos mencionar el gran trabajo que realizan en cuanto tiene que ver a la prevención de la gripe, el zica, el dengue, brindando también charlas sobre la importancia de la vacunación contra estas enfermedades.

Consideramos importante que esta Junta Departamental y para ello estamos solicitando el apoyo del Cuerpo, para que declare de interés departamental las charlas que la Empresa mencionada realiza ya que se entiende por parte nuestra como un gran emprendimiento que se brinda a la sociedad sin recibir ningún tipo de logro económico ya que las mismas son abiertas al público en general y gratuitas, siendo un

importantísimo apoyo a las autoridades sanitarias del departamento y del País por lo que ellas aportan.

También solicitamos que las palabras sean enviadas a la Dirección de CIDEP, a la Red Nacional de Servicios de Acompañantes, al Director Departamental de Salud y al Ministro de Salud Pública.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil Ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota:) 16 en 26. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Nos acercaron los siguientes trámites a los que le vamos a dar lectura.

Es a través de la misma que adjuntamos una nota de solicitud que nos llega de la señora María José Diez de la localidad de Villa 18 de Julio la cual solicitamos que pase a Dirección de Vivienda y Directora Flavia Coelho y Junta Local de 18 de Julio.

Otro tema:

Vecinos de 18 de Julio solicitan una ampliación de la Resolución 3488/12 respecto a su Cooperativa de Vivienda, adjuntamos dicha resolución y pedido.

A su vez pedimos que se pase al Intendente Departamental, Comisión de Quitas y Esperas, Junta Local de 18 de Julio y Diputados por el departamento.

Otro tema Presidenta:

Es a través de la misma que a pedido de vecinos del Barrio La Alegría y aprovechando poder transmitir el agradecimiento a través de los trámites reiterados con la presentación de más de 180 firmas sobre el cambio de espacio físico de las volquetas, que en base a que las mismas se encuentran en un cruce importante, se solicita que entre los Directores de Tránsito e Higiene dispongan un nuevo lugar donde el mismo no afecte la circulación y el frente del barrio.

Pedimos que estas palabras pasen al Intendente, Comisión de Tránsito, Departamentos mencionados y Diputados Departamentales.

Otro tema señora Presidenta:

Vecinos de Cebollatí que habitan en MEVIR II y parte del III nos solicitaron transmitir a la Intendencia que se les informe dónde están los aportes que se realizan a través del recibo de UTE para el alumbrado público que el mismo ente recauda hace aproximadamente más delinco años, donde en los núcleos habitacionales existen aproximadamente 160 viviendas, las cuales por lo menos más del cincuenta por ciento realizan dichos aportes, ya que en las noches no hay ninguna iluminación y dichas viviendas se encuentran linderas al monto. Gente que desde allí se traslada y desplaza en el transcurso de la tarde y a últimas horas de la misma hacia liceo, comercios y llegada de sus trabajos.

Se adjuntan recibos de UTE donde se realizan los aportes mencionados.

Los vecinos están dispuestos a reunirse con algún representante de la Comuna si así correspondiere ya que es algo que se viene reclamando y sin conocimiento sobre a dónde van a parar los fondos de tal aporte.

Además reconsultar en qué quedó y quién salió poseedor de la licitación de la Balsa La Quemada aproximadamente hace un año atrás.

Pedimos que estas palabras pasen al Intendente, Dirección de UTE- Rocha, Diputados Departamentales y Junta Local de Cebollatí.

El último tema señora Presidenta:

Es en el día de hoy como ediles del Partido Nacional no hemos querido dejar pasar por alto la preocupación frente a la noticia del aumento de la desocupación en forma masiva de obreros de nuestro departamento.

Donde muchos de ellos no tendrán posibilidad de reinserción en el mercado laboral, dada la situación actual del departamento y aquellos que sí puedan insertarse, serán con salarios muy por debajo de lo que venían cobrando.

Queremos manifestar nuestra adhesión y comprensión por la cual esta masa de trabajadores está atravesando. Pedimos a las autoridades departamentales consideren esta preocupación que es de todos los rochenses.

Pedimos que estas palabras pasen a todos los medios de prensa, Intendente y Diputados Departamentales.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Nelba Inceta.

SRA. INCETA: Gracias Presidenta. Hoy contribuyendo en lo más mínimo a pesar de que solamente un cambio de nombre a un delito que es el femicidio, se me ocurrió traer algo que leí el 1º de diciembre de 2015 que tuvo su trámite como corresponde.

La prensa divulgó una estadística realizada por el Ministerio del Interior donde posiciona a los diferentes departamentos de nuestro país, de acuerdo al número de víctimas de violencia doméstica, encontrándose Rocha en el lamentable primer lugar.

Y teniendo en cuenta que el programa que funciona actualmente con tobilleras electrónicas ha tenido muy buenos resultados en el control de estos delitos, pero que aún no se aplica en todo el territorio nacional.

Considerando que todos los ciudadanos tenemos el derecho de defender nuestra vida y el estado la obligación de protegerla, entendemos necesario que este sistema se extienda a todo nuestro país y lógicamente comenzando por el departamento más afectado y a la brevedad.

Pido que estas palabras pasen al Senador Cardoso, a los Diputados por nuestro Departamento, al Jefe de Policía de Rocha, a la Comisión de Seguridad del Senado y al señor Ministro del Interior.

SRA PRESIDENTE: Tuvo su trámite señora edila, por favor solicito silencio .

SRA. INCETA.- Quien respondió de los dos Diputados que tenemos nosotros es Alejo Umpiérrez, él lo había elevado al señor Ministro por oficio 470 de esta Junta y el señor Ministro contesta de esta forma:” Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de las palabras pronunciadas por la señora edil Nelba Inceta referente al número de víctimas de violencia doméstica en el departamento, solicitando que se extienda a todo el país el programa que funciona actualmente de tobilleras electrónicas. Esta Secretaría de Estado acusa recibo de la referida exposición poniendo en conocimiento como lo solicita la señora legisladora su copia fue cursada al señor Jefe de Policía Departamental a los efectos de su conocimiento y fines que estime pertinentes.-

Firmada señor Ministro”.-

Acá tengo una respuesta del señor Jefe, lo voy a acortar un poquito porque no quiero extenderme mucho, “de la solicitud de la señora edil Nelba Ineta para que se extienda a todo el país y especialmente a nuestro departamento programa tobilleras electrónicas como es de conocimiento el programa se encuentra activo en otros departamentos y forma parte de un conjunto de iniciativas sobre violencia doméstica y explotación sexual que se viene desarrollando en el marco del Consejo Nacional de Políticas de Género. Al respecto corresponde señalar que existe un claro interés de este Comando de que se ponga en práctica en nuestro departamento lo que dependerá del análisis y la resolución ministerial y del otro actor involucrado que es el Poder Judicial. Acá ponemos en claro de en qué nivel está, en qué nivel estamos de igualdad en el tratamiento cuando el Señor Ministro se le envía al Jefe y quien tiene que resolver en este caso es el Ministro”.



Pido que todas estas palabras vuelvan a pasar al señor Ministro y al Jefe de policía actual.

Muchas gracias .-

SRA. PRESIDENTA.-A usted señora edila.-

Finalizada La Media Hora Previa, comenzamos a los Asuntos Entrados.

La señora Edila Blanca García por un tema de oportunidad.

Muy bien señora edila tiene la palabra la edila Blanca García, por favor indique el tema a tratar. Los que estén por la afirmativa para que la señora edila pueda hacer uso de la palabra sírvanse indicarlo.

( Se vota)

25 en 25 afirmativa.

SRA. GARCIA.- La trágica noche del 5 de abril que le costó la vida, a Pedro Fontes, esposo, padre y buen vecino, excelente persona y compañero nuestro del Partido Nacional.

En nombre de todos mis compañeros, pido un minuto de silencio, pido que estas palabras pasen a sus familiares.

Gracias Señora Presidenta.

Se observa un minuto de silencio

...

Gracias, comenzamos con

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL '

El referido Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

- 1- Artigas Alsina s/ exoneración de impuestos al padrón 2434 de esta ciudad.
- 2- Héctor Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 10080 de Rocha.
- 3- Luz Puñales Hernández s/ exoneración de impuestos al padrón 6198 de Rocha.
- 4- Mabel Susana Ríos s/ exoneración de impuestos al padrón 41011 de Arachania. A

LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

- 5- Pedro Olivera s/ exoneración de impuestos al padrón 1088 de Lascano.
- 6- Yohana Pascal Cardoso / exoneración de impuestos al padrón 693 de Rocha.
- 7- Roberto González Bonin s/ exoneración de impuestos al padrón 1364 de Rocha. A

LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

#### **ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

8-Solicitud de licencia de la edila María Saráchaga. Hasta el 18 de setiembre próximo.

A CONSIDERACION.

SRA. PRESIDENTA.- Que se trate solicita la edila Techera, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

( Se vota).- 25 en 25 es afirmativo.-

(Se lee)

“18 de abril de 2017

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Mtra. Diana Da Silva

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia durante el periodo comprendido, desde el 18 de abril y hasta el 18 de setiembre inclusive.-

Saluda atentamente .Prof. María Sarachaga”

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa de aprobar la licencia

( se vota) 25 en 25, afirmativa.-

Asunto informado por Comisión, es uno solo, la edila Nuñez, solicita que se trate . . . es unanimidad.-

**Expediente 2369/2011, viabilidad de un proyecto para que Laguna Garzón Rocha- GRIDOCK S.A**

“Rocha 5 de abril de 2017

**COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS**

Visto el expediente 2369/11 remitido a consideración de esta Comisión, el cual contiene el proyecto de fraccionamiento para el padrón 17401, sito en paraje en lagunas costeras de la séptima judicial del departamento de Rocha.

Considerando 1) el informe proporcionado por el Ing. Agrimensor Antonio Graña y del Dr. Néstor Rodríguez Burnia, en representación del Ejecutivo Departamental referido al destino de los dineros emergentes de la transacción enunciada en la resolución 361/17 de fecha 2203.2017 remitida por la Intendencia Departamental de Rocha.

2) que los referidos recursos serán destinados a solucionar en parte, los inconvenientes existentes con el acceso público a la zona de playa, principalmente en balneario la Paloma.

Atento: Tanto a los informados adjuntos a los obrados, como a los fundamentos expuestos, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

( Fdo). Mary Neñez, Miguel Acosta, Humberto Alfaro. Cristian Martínez. Daniela Guerra. Nadina Fernández. Cosme Molina. Graciela Techera. Graciela Saroba.”

SRA. PRESIDENTA. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo . . . 26 en 26. Es afirmativo.-

La edila Fernández solicita trámite urgente para este trámite de la comisión, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota)26 en 26 es afirmativo.-

Para trámite tiene la palabra, el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ. Gracias Presidente, simplemente es nuevamente por otro tema obviamente citar la Comisión Asuntos Internos para el día viernes 21 abril del corriente a las 17 horas si es posible a los efectos tratar el reconocimiento de parte la Junta Departamental para la representación que tiene desde el 3 de marzo el Partido de la Gente en esta Junta. Se toma como base que el Parlamento Nacional, en la Comisión Asuntos Internos siguió este proceso de la Comisión de Asuntos Internos se expidiera y que la Junta Departamental de Canelones también hizo lo propio y aceptó el reconocimiento entendiendo que en esta Junta Departamental se reconoce por ejemplo, una lista de la lista 1001 tiene bancada propia , que no se presentó a elecciones sino que lo hizo por un acuerdo con otra lista, nosotros pedimos el mismo trato a nivel macro porque se trata de un Partido. Es una moción de la solicitud nada más.

SRA. PRESIDENTE .- Sólo a modo de aclaración, este tema ya fue tratado por la Comisión de Asuntos Internos y ya tiene una resolución con respecto a este tema.,solamente para informarle hay un informe de la Comisión Asuntos Internos. Después se lo hacemos llegar.

El edil Laureano Moreira tiene la palabra.

SR. MOREIRA. Buenas noches, saludar y felicitar como Junta Departamental a todos los integrantes y deportistas del 2 de Mayo de Castillos por haber participado en la Vuelta Ciclista, que estos fenómenos sociales y deportivos sigan viniendo al departamento este y muchas gracias por habernos representado y representar la rica historia del ciclismo que tiene de Rocha. Eso por un lado como Junta voy a pedir el apoyo.

Otro trámite solicitamos pedir que se trate como Orden del Día en la siguiente sesión “oportunidades futuras del trabajo del departamento” y voy a pedir el apoyo también y quería hacer una consulta si la próxima sesión homenaje es para la ¿próxima?, quería informarme de eso.

( dialogados)

..... Ah bueno..-

SRA. PRESIDENTA.- Perdón, señor edil, usted va a solicitar el apoyo del Cuerpo, para qué tema.-

SR. MOREIRA.- Para saludar y felicitar a la gente del 2 de Mayo, de Castillos y además, como Orden del Día para la próxima Sesión, oportunidades futuras de trabajo en el departamento.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, para el primer tema

( Se vota) 26 en 26 es afirmativo.-

Los que estén por la afirmativa del apoyo del Cuerpo al segundo tema planteado por el edil Moreira, sírvanse indicarlo

( Se vota).- 17 en 26 es afirmativo,

La edila Piñeiro tiene la palabra para trámite.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias señora Presidente.

Hemos recibido de vecinos de Castillos una solicitud que nos parece muy justa: dichos actos del próximo 18 de Mayo sean realizado en esta localidad, los dos actos oficiales se realizaron en 18 de julio y ellos argumentan en la nota en la nota que Castillos no tiene ninguna celebración Departamental como me apunta recién el edil con una plazoleta que se llama 18 de mayo y además con una historia de haber organizado en otros años este lindos eventos para conmemorar las fechas patrias.

Nosotros vamos a solicitar que esta nota que recibimos de los vecinos de castillos sea enviada al señor intendente, a la Dirección de Cultura al Señor Alcalde de Castillos y en lo posible me gustaría contar con el apoyo del Cuerpo para que cuenta con este la voluntad que se han llevado a cabo este año y venideros oficial el departamento de Rocha se hagan en esa localidad.-

SRA. PRESIDENTA. La señora edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo los que estén por la afirmativa sírvanse indicar

( Se vota) 25 en 26 afirmativo.

Para trámite tiene la palabra la edila solana.-

SRA. SOLANA.- Gracias Presidenta en el día de hoy y ayer y hace dos o tres días me ha parado muchísima gente en la calle, pero muchísima gente porque el día 30 se cerraría la sucursal de El Dorado de Florencio Sánchez y 19 de abril y los vecinos puedo decir una popularidad de gente que está pidiendo que no se cierre el supermercado porque en realidad una zona enorme queda sin servicio de supermercado. Quedan unos almacenes chicos y nada más, se enviaron a la Dirección del Supermercado más de 350 firmas y que si vienen recabando firmas así en la sucursal de Florencio Sánchez también estamos pidiendo a todos los vecinos de la zona y está esa gente que no quiere que se cierre supermercado que pase a firmar esa hojita para tener un respaldo, para que se supermercado en lo posible no sea cerrado.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. A usted señora edil.

Debo hacer una rectificación de lo que hoy le contesté el señor edil Valdez, la Comisión de Asuntos Internos de la Junta trató el tema pero no se hizo un informe sobre este un informe sobre este tema. Lo que podemos hacer y lo vamos a hacer la próxima reunión de la Comisión Asuntos Internos, vamos a volver a tratar el tema y vamos a hacer un informe para su tranquilidad señor edil no es para establecer un diálogo posible sino simplemente para contestar me permite que ya hizo uso de la palabra señor.-

SR. VALDEZ.- Yo lo que hice en realidad anteriormente solicitarle usted como Presidente el Cuerpo reconocimiento no del Partido sino de la bancada nosotros lo que solicito son puntos específicos que me gustaría tratarlo con la Comisión Asuntos Internos sin perjuicio si se expidió o no, si algún edil le duele o no.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Riet.-

SR. RIET.-Buenas noches.

Solicitan vecinos de Castillos en la reconexión de alumbrado público en el barrio Iriarte, también vecinos del barrio Amorín Este en Castillos solicitan replantear los desagües en la calle en la calle José Aldayan y Torres y reiteramos convocar la Comisión de tenencia responsable y bienestar animal por denuncias de maltrato a coordinar fecha .

Y después iba a plantear el tema de la basura en Castillos que es recurrente para la próxima sesión invitar al Concejo de Castillos , con el Director Higiene como Orden del Día.-

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a coordinar con y con las personas y vemos que en la próxima sesión o en otra.-

.SR. RIET. Muchas gracias

SRA. PRESIDENTA.- Edila Graciela Saroba para trámite.

SRA. SAROBA.- - Es necesario que esta semana se pueda reunir la Comisión del Corredor bioceánico y con la presencia suya Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA muy el señor edila.-

No habiendo más temas de más anotados se levanta perdón, perdón tiene la palabra la edila la edila Fernández.

SRA. FERNANDEZ.- Me acaban de alcanzar una convocatoria para mañana de la comisión B de legislación y Reglamento pero no está la convocatoria para Integradas y hay dos temas por lo menos acá, perdón, perdón dice al final de la reunión.

SRA. PRESIDENTA.- No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 20 y 55)

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 89

Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2017

### **ASISTENCIAS:**

Preside la señora edil Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lavalleja Cardoso, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Leticia Méndez, Laureano Moreira, Eduardo Quintana, Saúl Brener, Eduardo Trabuco, Gustavo Hereo y Nicasio Moreno.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Artigas Barrios, Rodolfo Olivera, Eduardo Veiga, Jaime Píriz y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Irineu Riet Correa, Blanca García, Daniela Guerra, Ángel Silva, Udison Correa, Martín Veiga, Vilma Olivera y Schubert Núñez.-